



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EXECUTIVA

MÉXICO D. F., 9 DE MARZO DE 2007

CIRCULAR No. 45

A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN
DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN
DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD,
QUEJAS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 74, incisos a), k) y v), y 370 del Código Electoral del Distrito Federal; 27, fracciones III, XI y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 8, 10, fracción III, 177, 181, 196 y 198 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, en correlación con el artículo 74, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, reformado por Decreto del Ejecutivo Federal expedido el 16 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006, para los efectos legales correspondientes, se hace de su conocimiento que el DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS en los procedimientos para la determinación de sanciones; recursos de inconformidad; quejas y demás que resulten aplicables, actualmente en trámite en este Instituto.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la Circular número 43 de fecha siete de marzo de dos mil siete, emitida por el suscrito.

En atención al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3, párrafo tercero, parte final del Código Electoral del Distrito Federal, publíquese la presente Circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el veinte de marzo de dos mil siete.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMIREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEOF.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.
LIC. BERNARDO VALLE MONROY, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.
IRMAR

EVMI/MAAM/JAGH